

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH
 Año 2022
 Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
 En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado	
			Enero	Total
2 - GASTOS				
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	394,519,645.00	394,519,645.00	26,454,625.15	26,454,625.2
2.1.1 - REMUNERACIONES	349,918,133.0	349,918,133.00	22,897,494.25	22,897,494.25
2.1.2 - SOBRESUELDOS	510,600.0	510,600.00	42,550.00	42,550.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,100,000.0	1,100,000.00	0.00	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	0.00	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	42,990,912.0	42,990,912.00	3,514,580.90	3,514,580.90
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	39,116,000.00	39,116,000.00	0.00	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	4,750,000	4,750,000.00	0.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	4,100,000	4,100,000.00	0.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	600,000	600,000.00	0.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	0.00	0.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	5,950,000	5,950,000.00	0.00	
2.2.6 - SEGUROS	2,000,000	2,000,000.00	0.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	11,966,000	11,966,000.00	0.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	8,950,000	8,950,000.00	0.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	800,000	800,000.00	0.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	269,858,945.00	269,858,945.00	928,300.00	928,300.0
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	15,575,000	15,575,000.00	0.00	0.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	755,000	755,000.00	0.00	0.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	18,992,345	18,992,345.00	0.00	0.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	110,000,000	110,000,000.00	0.00	0.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	6,235,200	6,235,200.00	0.00	0.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	6,621,400	6,621,400.00	0.00	0.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	76,730,000	76,730,000.00	928,300.00	928,300.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	0.00	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	34,950,000	34,950,000.00	0.00	0.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900,000.00	900,000.00	0.00	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	900,000	900,000.00	0.00	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				
2.4.6 - SUBVENCIONES				
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				

2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO				
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO				
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	65,864,370.00	65,864,370.00	0.00	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	11,034,500	11,034,500.00	0.00	0.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	200,000	200,000.00	0.00	0.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	33,975,200	33,975,200.00	0.00	0.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	3,500,000	3,500,000.00	0.00	0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,600,000	3,600,000.00	0.00	0.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	0.00	0.00	0.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	0.00	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	0.00	0.00	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	13,554,670	13,554,670.00	0.00	0.00
2.7 - OBRAS				
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES				
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA				
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS				
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)				
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA				
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA				
2.9 - GASTOS FINANCIEROS				
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA				
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	770,258,960.00	770,258,960.00	27,382,925.15	27,382,925.2
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS				
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS				
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES				
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES				
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS				
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS				
Total general	770,258,960.00	770,258,960.00	27,382,925.15	27,382,925.2

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado Por:


LIC. YDALSA NUÑEZ MANZUETA
Departamento De
Presupuesto
ENC. DE PRESUPUESTO


Revisado por:


HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO
PROFESOR JUAN BOSCH
GERENCIA FINANCIERA
LIC. ALICIA CARDENAS ESCOTTO

LIC. ALICIA CARDENAS ESCOTTO

SUB DIRECTORA FINANCIERO

Autorizado Por


DR. JUAN CARLOS REINOSO
Director General
